EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS. Juzgado de Familia de La Ligua. Causa RIT C-130-2026, sobre “Alimentos, Aumento”, caratulada “VENEGAS/PINO”, demandante FRANCISCA DANIELA VENEGAS TAPIA, RUN N° 19480093-2, demandado ELWIN YOHAN PINO GONZÁLEZ, RUN N° 19608156-9. A folio 67 se ha ordenado notificar a la parte demandada, mediante aviso, de la demanda presentada con fecha 23-03-2026, por la que se solicita aumento de alimentos en favor del alimentario; resolución de 02-04-2026 que da curso a la demanda y resolución de 23-09-2026, que cita a audiencia preparatoria de juicio para el 15 de diciembre de 2026, a las 08:30 Horas, en Sala 2, a celebrarse de forma presencial, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 19.968. La audiencia se celebrará en dependencias de este tribunal, ubicado en Vicuña Mackenna N° 268, La Ligua, pudiendo comparecer en forma telemática a través de la plataforma zoom, previa autorización del tribunal. Notifíquese a la demandada en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo la última de las publicaciones practicarse con antelación mínima de 15 días a la fecha de la audiencia preparatoria y en los términos indicados en el artículo referido. Para más información, consulte Portal PJUD A través del enlace: https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/, utilizando clave única y RUT. La Ligua, veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis. Carolina Mercado Ramírez Jefa de Unidad Ministra de Fe (S) Juzgado de Familia de Ligua.